

## MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

**PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL: G9**
**MONTO MÁXIMO: Gs. 195.000.000.000**
**Resolución Junta Municipal N°: 2.798/23**

PEG G9	AGOSTO/2023	DICIEMBRE/2023	<b>BB:</b> Corresponde a aquellos instrumentos con significativo riesgo crediticio que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.
CATEGORÍA	pyBB-	pyBB-	
TENDENCIA	Sensible (-)	En Observación	

### FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN EN OBSERVACIÓN

Solventa&Riskmétrica ha asignado la tendencia **En Observación** para la Calificación **pyBB-** del Programa de Emisión Global **PEG G9** de la Municipalidad de Asunción, con fecha de corte al 31 de Diciembre de 2023, fundamentada en los hechos relevantes publicados por la Contraloría General de la República, respecto al examen y revisión documental de los ejercicios fiscales 2022 y 2023, y de las conclusiones sobre la utilización de los recursos obtenidos a través de la emisión de bonos de los PEG G8 y PEG G9 de la Tesorería de la Municipalidad de Asunción, así como en los aspectos cualitativos relacionados a la calidad y transparencia de la gestión municipal, los cuales son considerados dentro del proceso de calificación. En tal sentido, la Calificadora ha iniciado un proceso de revisión de la calificación, y ha solicitado información adicional a la Municipalidad, para realizar una evaluación actualizada de la situación patrimonial, financiera y económica de la institución, conforme a lo establecido en la metodología de calificación.

La tendencia **En Observación** considera la posibilidad de que la calificación sea modificada en el corto plazo, ante el reciente informe publicado por la Contraloría General de la República, lo que será considerado y ponderado debidamente junto con las demás informaciones solicitados a la entidad, a fin de determinar su eventual incidencia en el comportamiento esperado de la calificación.

### CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL	
Características	Detalle
<b>Emisor</b>	Municipalidad de Asunción.
<b>Denominación del Programa</b>	PEG G9
<b>Acta de Aprobación del Directorio</b>	Aprobado según Resolución de J. M. N° 2.798/23 de fecha 01/03/2023.
<b>Autorización de la CNV</b>	Resolución CNV N° 77_25052023, modificado por N° 86_13062023 de fecha 13/06/2023.
<b>Tipo</b>	Bonos
<b>Moneda y monto</b>	Gs. 195.000.000.000 (Guaraníes ciento noventa y cinco mil millones).
<b>Cortes Mínimos</b>	Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
<b>Plazo de Vencimiento</b>	Hasta un máximo de 12 años.
<b>Pago de Intereses y Capital</b>	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
<b>Tasa de Interés</b>	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
<b>Destino de Fondos</b>	Conforme a lo aprobado por la Junta Municipal aprobado según Resolución de la Junta Municipal N° 2.798/23 de fecha 01/03/2023. Cancelación anticipada de Bonos.
<b>Garantía</b>	Sin garantía, según Art. 12 de la Ordenanza N° 175/2018 de la Municipalidad de Asunción.
<b>Rescate Anticipado</b>	No se prevé Rescate Anticipado.
<b>Agente Organizador y Colocador</b>	Valores Casa de Bolsa S.A.

Conforme a la Ordenanza N° 28/22 de fecha 20/07/2022, la Intendencia Municipal ha sido autorizada para emitir bonos bajo el Programa de Emisión Global (PEG) G9, de manera a obtener recursos de financiamiento por Gs. 195.000 millones, los cuales han sido utilizados para el rescate anticipado de capital de bonos emitidos anteriormente, conforme a lo aprobado por la Junta Municipal, según Resolución J. M. N° 2.798/23 de fecha 01/03/2023.

Cabe señalar que este Programa de Emisión contempla la Ordenanza N° 175/2018, Proyecto de Ordenanza que crea la cuenta única del tesoro municipal y el régimen de títulos de deuda del municipio de la Ciudad de Asunción. En el artículo 12, los títulos constituirán obligaciones sub-soberanas que gozarán de la garantía del Municipio de Asunción y que tendrán por objeto garantizar el financiamiento oportuno de los requerimientos financieros de la Administración Municipal, mediante la administración eficiente del flujo de caja y la reducción de los riesgos de iliquidez temporal, que se puedan derivar de la estacionalidad del ingreso y gasto público municipal. Asimismo, dentro de sus otras características, estable que los bonos bajo el presente programa a su vencimiento podrán ser utilizados para la cancelación de Deuda Tributarias con el Municipio de la Ciudad de Asunción.

Los bonos emitidos cuyo capital fueron rescatados con los fondos del PEG G9 son los siguientes:

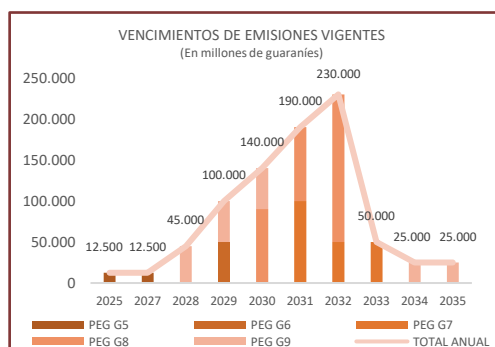
BONOS	RESCATE	MONTOS RESCATADOS	SALDO POSTERIOR AL RESCATE
G3	Total	20.000.000.000	0
G4	Total	100.000.000.000	0
G5	Parcial	50.000.000.000	25.000.000.000
G6	Parcial	25.000.000.000	50.000.000.000
G7	-	0	200.000.000.000
G8	-	0	360.000.000.000
G9	-	0	195.000.000.000
<b>Total a rescatar</b>	-	<b>195.000.000.000</b>	-
<b>Saldo de bonos</b>	-	-	<b>830.000.000.000</b>

## ANTECEDENTES DE OTRAS EMISIONES

En los últimos años, la Municipalidad de Asunción ha recurrido continuamente al mercado de valores para la captación de recursos financieros de largo plazo, con el objetivo de financiar y ejecutar sus planes de inversión, así como para el rescate anticipado de títulos, ajustándose al marco de la Ley Orgánica Municipal, específicamente en sus Art. 197 y 198 del crédito y deuda pública municipal.

### RESUMEN DE EMISIONES VIGENTES

Programa	Serie	Res. CNV	Fecha	Emitido Gs.	Colocado Gs.	Pagado Gs.	Tasa	Fecha Vfo.	Plazo Años	Vigente Gs.
PEG G5	1	12 E/2019	15-feb-19	12.500.000.000	12.500.000.000	0	12,50%	13-feb-25	6,0	12.500.000.000
PEG G5	2	12 E/2019	15-feb-19	12.500.000.000	12.500.000.000	0	13,50%	15-feb-27	8,0	12.500.000.000
PEG G5	3	12 E/2019	15-feb-19	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000	14,50%	Rescatado	-	0
PEG G6	1	04_09012020	22-ene-20	25.000.000.000	25.000.000.000	25.000.000.000	10,50%	20-ene-23	3,0	0
PEG G6	2	04_09012020	22-ene-20	25.000.000.000	25.000.000.000	25.000.000.000	11,50%	Rescatado	-	0
PEG G6	3	04_09012020	22-ene-20	50.000.000.000	50.000.000.000	0	13,75%	19-ene-29	9,0	50.000.000.000
PEG G7	1	009_28012021	4-feb-21	100.000.000.000	100.000.000.000	0	14,00%	3-feb-31	10,0	100.000.000.000
PEG G7	2	009_28012021	4-feb-21	50.000.000.000	50.000.000.000	0	14,30%	2-feb-32	11,0	50.000.000.000
PEG G7	3	009_28012021	4-feb-21	50.000.000.000	50.000.000.000	0	14,65%	1-feb-33	12,0	50.000.000.000
PEG G8	1	125_23112022	23-nov-22	45.000.000.000	45.000.000.000	0	16,85%	19-nov-30	8,0	45.000.000.000
PEG G8	1	125_23112022	23-nov-22	45.000.000.000	45.000.000.000	0	16,85%	18-nov-31	9,0	45.000.000.000
PEG G8	1	125_23112022	23-nov-22	90.000.000.000	90.000.000.000	0	16,85%	26-nov-32	10,0	90.000.000.000
PEG G8	2	125_23112022	23-nov-22	45.000.000.000	45.000.000.000	0	16,85%	2-dic-30	8,0	45.000.000.000
PEG G8	2	125_23112022	23-nov-22	45.000.000.000	45.000.000.000	0	16,85%	1-dic-31	9,0	45.000.000.000
PEG G8	2	125_23112022	23-nov-22	90.000.000.000	90.000.000.000	0	16,85%	9-dic-32	10,1	90.000.000.000
PEG G9	1	77_25052023	15-jun-23	45.000.000.000	45.000.000.000	0	16,80%	14-jul-28	5,1	45.000.000.000
PEG G9	1	77_25052023	15-jun-23	50.000.000.000	50.000.000.000	0	16,80%	13-jul-29	6,1	50.000.000.000
PEG G9	1	77_25052023	15-jun-23	50.000.000.000	50.000.000.000	0	16,80%	15-jul-30	7,1	50.000.000.000
PEG G9	1	77_25052023	15-jun-23	25.000.000.000	25.000.000.000	0	16,80%	14-jul-34	11,1	25.000.000.000
PEG G9	1	77_25052023	15-jun-23	25.000.000.000	25.000.000.000	0	16,80%	18-jun-35	12,0	25.000.000.000
				<b>930.000.000.000</b>	<b>930.000.000.000</b>	<b>100.000.000.000</b>				<b>830.000.000.000</b>



Al respecto, los Programas de Emisión Global G1 y G2 han sido amortizados en su totalidad, así como el PEG G3 y G4, luego del rescate anticipado de sus títulos, mientras que los PEG G4 y G5 fueron rescatados de forma parcial, con la emisión y colocación de bonos bajo el PEG G9 por Gs. 195.000 millones. Asimismo, ha emitido y colocado bonos bajo el PEG G7 y G8, los cuales se encuentran vigentes a la fecha.

En cuanto a las emisiones vigentes, quedan las series 1 y 2 del PEG G5 con vencimiento en febrero de 2025 y 2027, respectivamente, de Gs. 12.500 millones cada una, mientras que para el PEG G6, queda la serie 3, por Gs. 50.000 millones con vencimiento en enero de 2029.

En cuanto a las series de los PEG G7, G8 y G9, sus vencimientos se encuentran fraccionados hasta el año 2035, con una concentración creciente entre 2028 y 2032, desde Gs. 45.000 millones en 2028 hasta Gs. 230.000 millones en 2032. En este sentido, la sumatoria de los saldos vigentes de los Programas de Emisión Global G5, G6, G7, G8 y G9 ascienden hasta Gs. 830.000 millones.

**CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS**

En millones de guaraníes						
BALANCE GENERAL	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	Var%
Disponibilidades	141.240	102.089	204.543	313.329	46.202	-85,25%
Tributos por cobrar	128.565	130.673	124.553	131.553	111.758	-15,05%
Otros activos corrientes	33.714	46.509	68.756	127.913	134.175	4,90%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>303.519</b>	<b>279.271</b>	<b>397.852</b>	<b>572.795</b>	<b>292.135</b>	<b>-49,00%</b>
Activo Fijo	1.763.115	1.623.568	2.032.370	2.096.626	2.295.487	9,48%
Tributos por cobrar (LP)	996.686	1.083.804	1.116.109	1.174.871	1.260.718	7,31%
Otros activos no corrientes	204.314	245.749	483.801	950.307	962.613	1,29%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.964.115</b>	<b>2.953.121</b>	<b>3.632.280</b>	<b>4.221.803</b>	<b>4.518.818</b>	<b>7,04%</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>3.267.634</b>	<b>3.232.392</b>	<b>4.030.132</b>	<b>4.794.599</b>	<b>4.810.953</b>	<b>0,34%</b>
Obligaciones presupuestarias	186.627	125.127	110.280	87.838	122.340	39,28%
Deuda Bancaria	70.000	200.000	270.000	250.000	254.530	1,81%
Otros pasivos corrientes	79.291	103.406	147.429	208.111	216.503	4,03%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>345.918</b>	<b>438.533</b>	<b>527.709</b>	<b>590.948</b>	<b>593.373</b>	<b>0,41%</b>
Deuda con proveedores	411.017	454.615	481.703	486.683	521.330	7,12%
Deuda Pública (Bonos) LP	205.000	295.000	495.000	810.000	830.000	2,47%
Otros pasivos no corrientes	180.640	217.003	456.447	889.069	908.843	2,22%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>796.657</b>	<b>966.618</b>	<b>1.433.150</b>	<b>2.185.751</b>	<b>2.260.173</b>	<b>3,40%</b>
<b>PASIVO</b>	<b>1.142.575</b>	<b>1.405.151</b>	<b>1.960.859</b>	<b>2.776.700</b>	<b>2.853.546</b>	<b>2,77%</b>
Capital	1.557.770	1.422.705	1.826.337	1.897.552	2.081.423	9,69%
Reservas	215.095	228.130	253.028	253.028	253.028	0,00%
Resultados Acumulados	423.998	341.945	475.899	-6.383	-103.994	1529,29%
Resultado del ejercicio	-71.803	-165.538	-485.989	-126.298	-273.052	116,20%
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.125.060</b>	<b>1.827.241</b>	<b>2.069.275</b>	<b>2.017.899</b>	<b>1.957.405</b>	<b>-3,00%</b>
ESTADO DE RESULTADOS	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	Var%
Ingresos Tributarios	780.854	605.660	703.908	804.764	855.626	6,32%
Tasas y derechos	82.125	37.806	43.827	49.956	63.259	26,63%
Transferencias Corrientes (I)	15	0	0	0	0	
Venta de bienes y servicios	33.605	17.927	22.125	28.608	34.016	18,90%
Otros ingresos corrientes	2.859	139.669	129.742	136.245	117.460	-13,79%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>899.459</b>	<b>801.062</b>	<b>899.602</b>	<b>1.019.573</b>	<b>1.070.361</b>	<b>4,98%</b>
Servicios personales	590.461	591.267	619.404	677.588	726.666	7,24%
Servicios no personales	80.954	65.266	66.194	105.530	112.388	6,50%
Bienes de consumo e insumos	66.427	52.953	42.702	51.714	65.015	25,72%
Transferencias corrientes (G)	81.198	70.451	66.719	82.648	92.119	11,46%
Otros gastos corrientes	1.064	4.888	45.472	31.359	33.178	5,80%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>820.105</b>	<b>784.825</b>	<b>840.491</b>	<b>948.840</b>	<b>1.029.366</b>	<b>8,49%</b>
<b>RESULTADO CORRIENTE</b>	<b>79.354</b>	<b>16.237</b>	<b>59.111</b>	<b>70.733</b>	<b>40.995</b>	<b>-42,04%</b>
Transferencias de capital (I)	0	0	0	0	0	
Otros ingresos de capital	36.512	39.926	29.538	30.446	20.492	-32,69%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>36.512</b>	<b>39.926</b>	<b>29.538</b>	<b>30.446</b>	<b>20.492</b>	<b>-32,69%</b>
Inversión Física	64.856	64.511	60.142	50.502	108.051	113,95%
Transferencias de capital (G)	35.398	38.425	28.529	29.388	19.495	-33,66%
Servicio de la deuda pública	42.685	65.760	88.332	124.521	182.154	46,28%
Otros gastos de capital	44.731	53.005	397.636	23.065	24.839	7,69%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>187.669</b>	<b>221.701</b>	<b>574.639</b>	<b>227.477</b>	<b>334.539</b>	<b>47,07%</b>
<b>RESULTADO DE CAPITAL</b>	<b>-151.157</b>	<b>-181.775</b>	<b>-545.101</b>	<b>-197.031</b>	<b>-314.047</b>	<b>59,39%</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>-71.804</b>	<b>-165.538</b>	<b>-485.990</b>	<b>-126.298</b>	<b>-273.052</b>	<b>116,20%</b>

**PRINCIPALES RATIOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD**

<b>RATIOS FINANCIEROS</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-20</b>	<b>dic-21</b>	<b>dic-22</b>	<b>dic-23</b>
<b>LIQUIDEZ Y FINANCIAMIENTO</b>					
Liquidez Corriente	87,74%	63,68%	75,39%	96,93%	49,23%
Razón de efectivo	40,83%	23,28%	38,76%	53,02%	7,79%
Ingresos propios/Ingresos totales	96,10%	95,25%	96,82%	97,10%	98,12%
Ingresos propios/Gastos corrientes	109,67%	102,07%	107,03%	107,45%	103,98%
Ingresos de capital+transferencia/Gastos totales	3,62%	3,97%	2,09%	2,59%	1,50%
<b>FLEXIBILIDAD PRESUPUESTARIA</b>					
Gastos corrientes/Gastos totales	81,38%	77,97%	59,39%	80,66%	75,47%
Gastos corrientes/Ingresos totales	87,62%	93,32%	90,46%	90,36%	94,36%
Servicios personales/Gastos corrientes	72,00%	75,34%	73,70%	71,41%	70,59%
Servicios personales/Ingresos corrientes	65,65%	73,81%	68,85%	66,46%	67,89%
Inversión Física/Gastos de capital	34,56%	29,10%	10,47%	22,20%	32,30%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>					
Solvencia Patrimonial	65,03%	56,53%	51,35%	42,09%	40,69%
Endeudamiento	34,97%	43,47%	48,65%	57,91%	59,31%
Apalancamiento	0,54	0,77	0,95	1,38	1,46
Pasivo/Ingresos totales	1,22	1,67	2,11	2,64	2,62
Pasivo Corriente/Ingresos corrientes	38,46%	54,74%	58,66%	57,96%	55,44%
Deuda Financiera/Activo	8,72%	15,62%	18,98%	23,05%	22,54%
<b>DESEMPEÑO FINANCIERO</b>					
Resultado del Ejercicio/Ingresos totales	-7,67%	-19,68%	-52,31%	-12,03%	-25,03%
Resultado del ejercicio/Ingresos propios	-7,98%	-20,66%	-54,02%	-12,39%	-25,51%
Resultado corriente/Ingresos propios	8,82%	2,03%	6,57%	6,94%	3,83%
Resultado del ejercicio/Activo total	-2,20%	-5,12%	-12,06%	-2,63%	-5,68%
Resultado del ejercicio/Capital+Reserva	-4,05%	-10,03%	-23,37%	-5,87%	-11,70%

## ANEXO

Nota: El Informe fue preparado en base a los estados financieros anuales comprendidos entre los periodos 2019 al 2023, informaciones que permitieron el análisis de la trayectoria de los indicadores cuantitativos, así como de los antecedentes e informaciones complementarias relacionadas a la gestión de la Municipalidad de Asunción, siendo representativas y suficientes para la evaluación de la emisión.

La emisión de bonos bajo el Programa de Emisión Global G9 de la Municipalidad de Asunción se ha sometido al proceso de calificación conforme a lo establecido en la Ley N° 3.899/09 y en la Resolución CNV CG N° 35/23 de la Comisión Nacional de Valores, así como a los procedimientos normales de calificación.

### INFORMACIÓN RESUMIDA EMPLEADA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN:

1. Estados contables y financieros de los periodos anuales de 2019/2023.
2. Presupuesto General de la Municipalidad 2022 y ejecución presupuestaria.
3. Estadísticas de ingresos y costos.
4. Detalle de las cuentas a cobrar y a pagar.
5. Principales ingresos por tipos de tributos.
6. Informaciones sobre contingencias y procesos judiciales.
7. Resolución de Aprobación de la Junta Municipal sobre la Emisión.
8. Prospecto del Programa de Emisión Global G9 y series complementarias.
9. Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno.

### LOS PROCEDIMIENTOS SE REFIEREN AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE:

Marco Político e Institucional

10. Conformación de la Junta Municipal y gobernabilidad.
11. Suficiencia de Recursos y políticas tributarias.
12. Rendimiento de cuentas a través de auditorías a la gestión municipal.

Economía Local y Regional

13. Fuente de ingresos.
14. Nivel de diversidad de económica e independencia regional.
15. Perspectivas de crecimiento y estabilidad económica.
16. Demografía económica.
17. Características de la geografía económica.

Administración y Finanzas Públicas

18. Flexibilidad financiera a partir de políticas tributarias sostenibles a largo plazo.
19. Composición de los gastos rígidos.
20. Capacidad de gestión para la ejecución del presupuesto.

Análisis de los Ingresos y Egresos

21. Calidad y composición de los ingresos.
22. Transferencia de recursos del Estado y otros organismos.
23. Análisis de los flujos operativos.

Liquidez y Fuentes de Financiamiento

24. Políticas de liquidez y contingencias, así como las distintas fuentes de financiamiento.
25. Capacidad de generación de ingresos genuinos.
26. Grado de dependencia de las finanzas públicas en créditos bancarios.

Solvencia y Endeudamiento

27. Tamaño del endeudamiento y flexibilidad económica.
28. Grado de cobertura del servicio de la deuda.

La emisión de la calificación del Programa de Emisión Global **PEG G9** de la **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y la Resolución CNV CG N° 35/23.

**Fecha de calificación:** 4 de Julio de 2024.

**Fecha de Publicación:** 5 de Julio de 2024.

**Corte de Calificación:** 31 de Diciembre de 2023.

**Certificado de Registro CNV N°:** 77\_25052023 de fecha 25/05/2023, modificado por N° 86\_13062023 de fecha 13/06/2023.

**Calificadora:** **Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos**  
**Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |**  
**Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: [info@syr.com.py](mailto:info@syr.com.py)**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	CALIFICACIÓN LOCAL	
	CATEGORÍA	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL PEG G9	pyBB-	EN OBSERVACIÓN

BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.

**NOTA:** *“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor”.*

Esta calificación de riesgos no es una medida exacta sobre la probabilidad de incumplimiento de deudas, ya que no se garantiza la calidad crediticia del deudor.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución CNV CG N° 35/23 de la Comisión Nacional de Valores, disponibles en nuestra página web en internet.

Solventa&Riskmétrica S.A. incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

Esta calificación de riesgos no es una medida exacta sobre la probabilidad de incumplimiento de deudas, ya que no se garantiza la calidad crediticia del deudor. La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos, disponibles en nuestra página web.

La calificación no constituye una auditoría externa, ni un proceso de debida diligencia, y se basó exclusivamente en información pública y en la provisión de datos por parte de la MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, por lo cual SOLVENTA&RISKMÉTRICA no garantiza la veracidad de dichos datos ni se hace responsable por errores u omisiones que los mismos pudieran contener.

**Más información sobre esta calificación en:**

[www.syr.com.py](http://www.syr.com.py)

Calificación aprobada por: <b>Comité de Calificación Solventa &amp; Riskmétrica S.A.</b>	Informe elaborado por: <b>Econ. Fernando Morínigo Analista de Riesgos fmorinigo@syr.com.py</b>
---	---